



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando en consuno las comisiones de Gobernación y de Cultura, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia, a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE CULTURA.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, justifica.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, aquí presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia.

Secretaria Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Si. Le doy la bienvenida a las Diputadas y Diputados: Víctor Manuel García Fuentes, la Diputada Elvia Eguia Castillo, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, Diputada Mayra Benavides Villafranca, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Diputado Alberto Moctezuma Castillo.



Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con diez minutos** de este día **27 de abril del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara la canción "Victoria" como patrimonio cultural inmaterial de Ciudad Victoria y de las y los victorenses.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto ***declarar como patrimonio cultural inmaterial de Ciudad Victoria, Tamaulipas, la canción "Victoria", del autor Tomás Guillén Ríes, reconociéndose su trascendencia histórica, artística y social.***

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muy buenas tardes, gracias por el uso de la voz. Y, pues, solamente reiterar nuevamente que en Acción Nacional

siempre vamos a estar a favor de iniciativas nobles y, en este caso, pues una iniciativa que aporta a la cultura. Entonces, pues nuestro voto será a favor para esta canción, que sea declarada, como dicen, patrimonio cultural de Ciudad Victoria, y no sé si la traen por ahí para escucharla nuevamente.

Secretaria: Adelante, **Diputada Elvia Eguia Castillo.**

Diputada Elvia Eguia Castillo. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales, con el permiso de quienes integran estas comisiones unidas: La presente acción legislativa, propone reconocer la canción “Victoria”, del profesor Tomás Guillén Ríos, como patrimonio cultural inmaterial de Ciudad Victoria, ya que representa un acto de memoria colectiva y de justicia cultural hacia una obra que ha acompañado la vida social de las y los victorenses a largo del tiempo. Las manifestaciones culturales inmateriales, particularmente la música, constituyen un medio fundamental para transmitir valores, tradiciones y sentimientos que fortalecen el sentido de pertenencia, en este contexto, la canción “Victoria” describe a la capital de Tamaulipas, además de que la eleva como símbolo representativo, al evocar sus paisajes, su gente y sus costumbres, expresiones como “tierra de pasiones” y “flor consentida” reflejan el profundo arraigo y orgullo que caracteriza a su población. Asimismo, la obra incorpora elementos distintivos de la cultura nortehña, como la cuera tamaulipeca, el sombrero y otros símbolos tradicionales, los cuales refuerzan su valor como expresión del patrimonio intangible, por lo que, su arraigo social la ha convertido en un himno popular que acompaña celebraciones y momentos significativos, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de identidad colectiva. Es importante también reconocer la figura del Profesor Tomás Guillén Ríos, cuya labor como educador y creador dejó un legado significativo en lo cultural, su obra refleja un profundo amor por su tierra y un compromiso con la preservación de sus tradiciones, lo cual justifica plenamente su reconocimiento institucional. Asimismo, es importante señalar que la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas, reconoce el carácter de interés público a las manifestaciones culturales, estableciendo la obligación de integrarlas a registros patrimoniales y programas de preservación, lo que pone de manifiesto la relevancia que el ordenamiento jurídico local otorga a la salvaguarda de nuestras tradiciones y expresiones culturales, como es el caso de la canción “Victoria”, la cual constituye un referente emblemático de la identidad de Ciudad Victoria. En ese sentido, conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas, el patrimonio cultural intangible podrá sujetarse a un régimen especial de protección, mismo que debe aplicarse mediante la emisión de la declaratoria correspondiente por parte del



Titular del Poder Ejecutivo del Estado, previa sustanciación del procedimiento respectivo y con la intervención del Consejo Consultivo, lo cual garantiza que dicho reconocimiento se sustente en criterios técnicos, culturales y jurídicos adecuados. Derivado a lo anterior, considero pertinente adecuar el proyecto resolutivo, a efecto de que la solicitud se dirija al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, lleve a cabo las acciones y gestiones necesarias como patrimonio cultural inmaterial, lo cual permitiría, en su caso, que el Ejecutivo del Estado emita la declaratoria correspondiente, estableciendo, armonizando así la propuesta con las atribuciones previstas en la legislación cultural aplicable. Por lo que, derivado de lo anterior, hago un llamado a los integrantes de estas comisiones, para solicitarles su voto a favor para respaldar la presente iniciativa en sentido procedente con modificaciones, ya que constituye una expresión emblemática de la identidad de Ciudad Victoria, necesita para preservar y difundir este legado cultural en beneficio de las presentes y futuras generaciones. Es cuanto.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. ¡Y arriba Victoria!

Diputada Elvia Eguia Castillo. Arriba.

Secretaria: Es cuanto, en relación a las participaciones. Exacto. Exacto. Es cuanto, con relación a las participaciones registradas, Presidenta.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Elvia Eguia Castillo**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Y en ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano.**



Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Solo comentar que como victorense, la verdad, sí, me emociona; hemos crecido con esta canción todos los que somos de aquí, de Victoria. No hay evento escolar, político o cultural en el que no se ponga, y es una canción hermosa que te enchina la piel y, discúlpenme, pero: mi hermosa perla tamaulipeca. Enhorabuena por esta iniciativa.

Presidenta: Bravo.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con dieciocho minutos del 27 de abril del presente año.**